



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**SAN CRISTÓBAL
DE LA BARRANCA**

Tierra fértil de Jalisco



Asunto: NO aplica reactivo A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles

Al 31 de diciembre del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT`N SEVAC

En atención al reactivo **A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles**, manifiesto lo siguiente:

Que a la fecha que se evalúa al Municipio de San Cristóbal de la Barranca, no se han realizado bajas de bienes inmuebles en los últimos 6 años, cuando sea el caso se realizara la baja en cuentas específicas, tal como se hace el registro de las altas, por tanto, este reactivo no aplica.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

L.C.P. CESAR JESÚS LANDEROS MORA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



 373 732 9095

 presidencia_sancristobal@hotmail.com

 Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

